INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022
E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA

Elaborado por: MIRIAM RODRÍGUEZ
Asesor de Control Interno

PERIODO: ABRIL – MAYO – JUNIO DE 2022
SAMACA – BOYACA

Samacá Boyacá, julio 2022

1. INTRODUCCIÓN:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público. Es por ello que, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021. Informe con el cual se busca presentar un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque de la política de austeridad, de conformidad a lo establecido el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que establece que las Oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento trimestral, con base en información emitida por el área administrativa del Hospital, verificando de manera razonable y oportuna la calidad de la información registrada en las bases de datos de la ejecución presupuestal, para su efectiva verificación, para así emitir el presente informe sobre las medidas impuestas al interior de la entidad, sus efectos y la aplicabilidad de las mismas, reconociendo los resultados obtenidos en el periodo informado. Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por el área financiera e información de los diferentes procesos, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros. Lo anterior en concordancia con las líneas de defensa establecidas con el MIPG.

2. OBJETIVO:

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA, durante el SEGUNDO trimestre de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

3. ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal y gastos generales en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022, comparándolos con el trimestre anterior de la misma vigencia.

4. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993.	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
Decreto 26 de 1998.	Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público. Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998. Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
Decreto 1738 de 1998.	Por el cual se expiden medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
Decreto 2209 de 1998.	Por cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 2445 de 2000.	Por el cual se modifican los artículos 8, 12,15, 17 del Decreto 1737 de 1998.
Decreto 2465 de 2000.	Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998.
Decreto 1094 de 2001	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 1598 de 2011.	Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 984 del 14 de mayo de 2012	Que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del Estado.
Circular No. 021 de octubre de 2011.	Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
Circular No. 024 de 2011.	Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
Directiva Presidencial 04 de abril 3 de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.

Directiva Presidencial N° 02 de Diciembre 03 de 2015.	Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.
Directiva Presidencial No. 09 Noviembre 09 de 2018.	Directrices de Austeridad.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN

Se analiza la información de carácter contable y presupuestal suministrada por el área financiera del Hospital Santa Marta, de las cuentas inherentes a Gastos Generales en el marco de los rubros específicos de la política de Austeridad.

Se consultaron los registros de las ejecuciones presupuestales y los pagos realizados por el área de tesorería por concepto de:

- Personal de Planta.
- Personal Indirecto.
- Impresos y Publicaciones.
- Teléfono Celular.
- Teléfono Fijo.
- Servicios Públicos.
- Combustible y Lubricantes.
- Mantenimiento
- Recolección de residuos
- Pagos por temas judiciales

6. METOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, y como responsable de la presentación del presente informe, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias. Revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, se revisaron los datos proporcionados mensualmente por los responsables de áreas y/o procesos con el fin de examinar sus variaciones, procediendo a analizar, consolidar y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2022 frente al inmediatamente anterior, estableciendo así la información presentada a continuación.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1 Gastos de Personal

Tabla 1. Gastos de personal II Trimestre 2022

GASTOS DE PERSONAL				TOTALES	VARIACIONES ENTRE TRIMESTRES		TOTAL ANTERIOR TRIMESTRE
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO		I TRIMESTRE 2022 Y IV 2021	II TRIMESTRE Y I DE 2022	
1,1, NOMINA	52.332.668	48.904.390	46.300.591	**147.537.649**	8,4% MÁS	6,68% MENOS	157394004
1,2, HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.019.320	2.280.422	2.109.656	**6.409.398**	10,2% MENOS	12,16% MÁS	5714288
1,3 VIATICOS	1.254.888	1.254.888	543.785	**3.053.561**	0,00	23,28% MENOS	3764664
TOTALES	**55.606.876**	**52.439.700**	**48.954.032**	**157.000.608**			

La disminución en gastos de nómina se debió a la pensión de un funcionario y renuncia de otro.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					VARIACIONES ENTRE TRIMESTRES		TOTAL ANTERIOR TRIMESTRE
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	
Contratos prestacion de servicios	11.939.500	11.939.500	11.939.500	**35.818.500**	21, 2% MENOS	37,9% MÁS	**25.971.250**
Temporal – asistenciales	204.742.313	208.508.769	204.385.734	**617.636.816**	21,7% MÁS	18,34% MÁS	**521.884.898**

El incremento en los costos de personal indirecto para este trimestre, de acuerdo con lo informado por el área de talento humano, se fundamenta en la contratación de más personal asistencial médico, jefes de enfermería, odontología entre otros. Esta nueva contratación se debe a la necesidad de cubrir la demanda de usuarios transferidos de la EPS Medimas.

6.2 Servicios Públicos

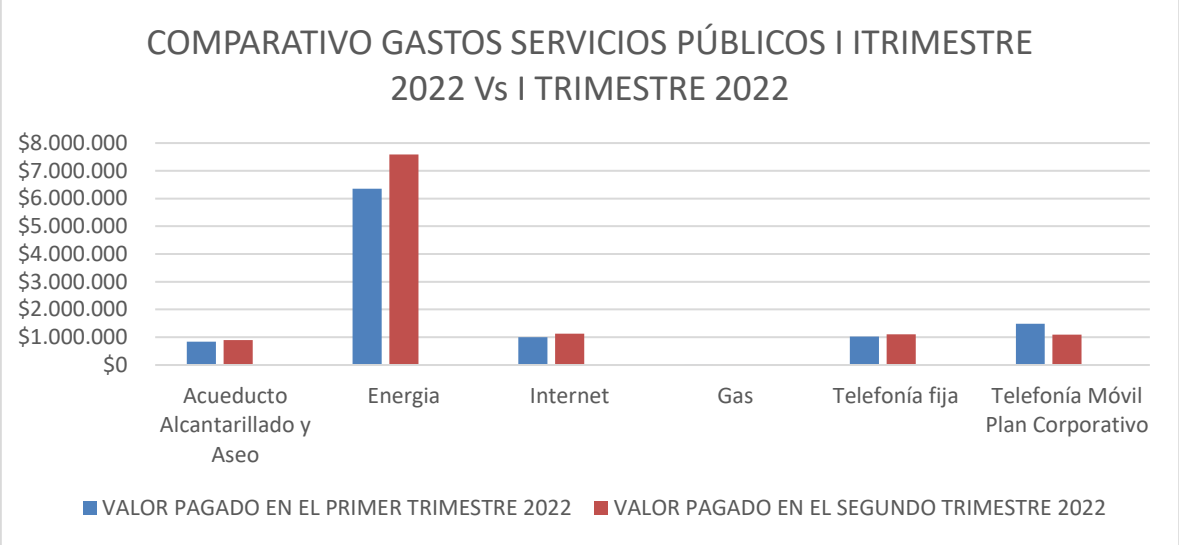
Tabla 2. Gatos servicios públicos segundo trimestre y el primer trimestre del año 2022

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2022	VALOR PAGADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA EN $	VARIACIÓN %
Acueducto Alcantarillado y Aseo	$838500	$897.100	$58.600	6,53
Energía	$6.353.600	$7.583.820	$1.230.220	16,22
Internet	$1.007.430	$1.127.430	$120.000	10,64
Gas	$7.800	$5.370	$2.430	-45,25
Telefonía fija	$1.020.998	$1.102.379	$81.381	7,38

Telefonía móvil celular – Plan Corporativo	$1.489.506,70	$1.090.437	$ 399.069,70	36,59

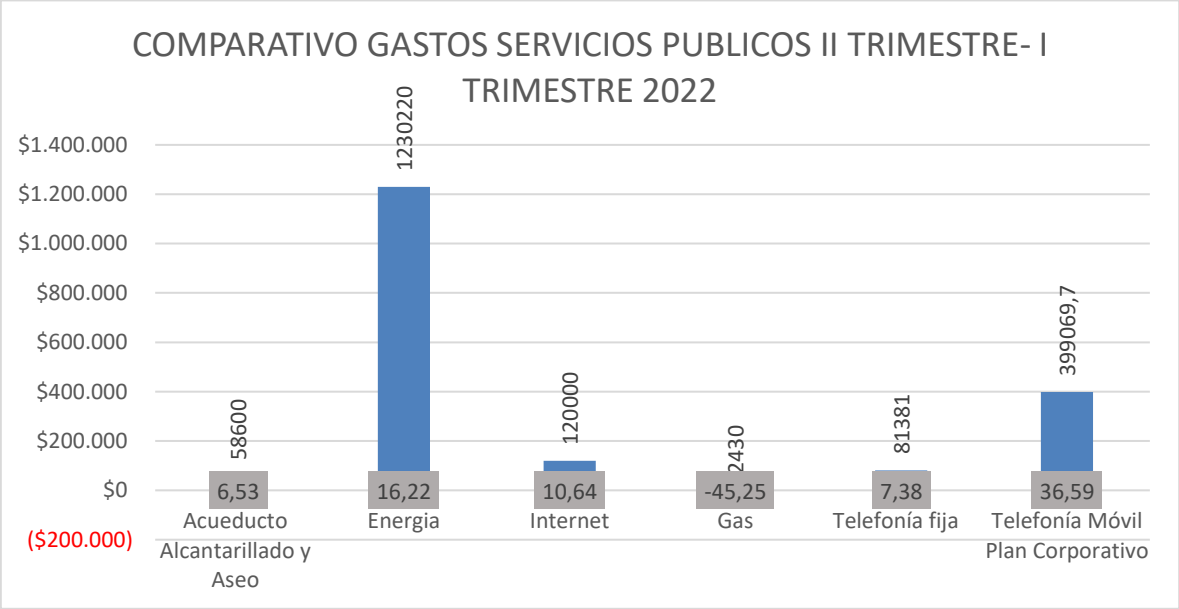
Fuente: SYSMAN Institucional

Gráfica 2. Comparativo Gastos Servicios Públicos segundo Trimestre y I trimestre 2022



Fuente: construcción propia

Gráfica 3. Comparativo Gastos Servicios Públicos II Trimestre- I Trimestre 2022



Fuente: construcción propia

De acuerdo a la información consolidada y graficada sobre el comportamiento de los gastos en servicios públicos del Hospital para el Primer Trimestre 2022, se puede analizar los siguiente:

En servicio de acueducto, alcantarillado y aseo presentó un leve aumento en de $58.600 pesos lo que equivale al 6,53% en comparación con el primer trimestre de la vigencia; el servicio de energía también presenta un aumento de $1.230.220 pesos equivalente a un 16,22%; al igual el servicio de internet también presenta un incremento de $ 120.000 pesos equivalente al 10,64%; Mientras que el servicio de gas presenta una disminución de $2.430 pesos lo que equivale al 45,25% en comparación con el anterior trimestre; en relación con la telefonía fija entre primer trimestre y el segundo trimestre de 2022, presenta también un incremento en $81.381 pesos con un 7,38%; por el contrario el servicio de telefonía móvil presentó una disminución importante aunque inferior al anterior trimestre de $ 399.069,70 pesos, lo que equivale a un 36,59%.

Los anteriores resultados permiten establecer aumento en todos los servicios con excepción de la telefonía móvil. Con base a estos resultados informados por la Asesora de Control Interno, la administración, bajo la orientación del líder de gestión ambiental procede a implementar acciones tendientes al fomento de la cultura del autocuidado del consumo de cada uno de estos servicios, a través de campañas de sensibilización e implementación de estrategias para el cuidado puntual del consumo de agua, energía y papel. Entre otras,

la apertura de claraboyas en áreas estratégicas del área administrativa, impresión doble cara, parel reciclado e impresión de los estrictamente necesario.

6.3 Suministro de combustible

El parque automotor de la ESE Hospital Santa marta de Samacá, está compuesto por 7 automotores destinados a cumplir con la misión de la entidad, las características de estos son:

Tabla 3. Parque automotor

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	REFERENCIA	ESTADO
AMBULANCIA	OCM 575	NISSAN	2020	FRONTIER	En uso
AMBULANCIA	OEO 276	NISSAN	2009	HYUNDAI	En uso
AMBULANCIA	OEO 220	HYUNDAY	2007	HYUNDAY	En uso
CAMIONETADOBLECABINA	OCM647	NISSAN	2020	NP 300 FRONTIER	En uso
CAMIONETA	OQF164	NISSAN	1998	PICKUP	En uso
CAMPERO	OXE 425	LAND ROVER	1989	CAMPERO	Een des-uso
CAMPERO	OLO999		2020		

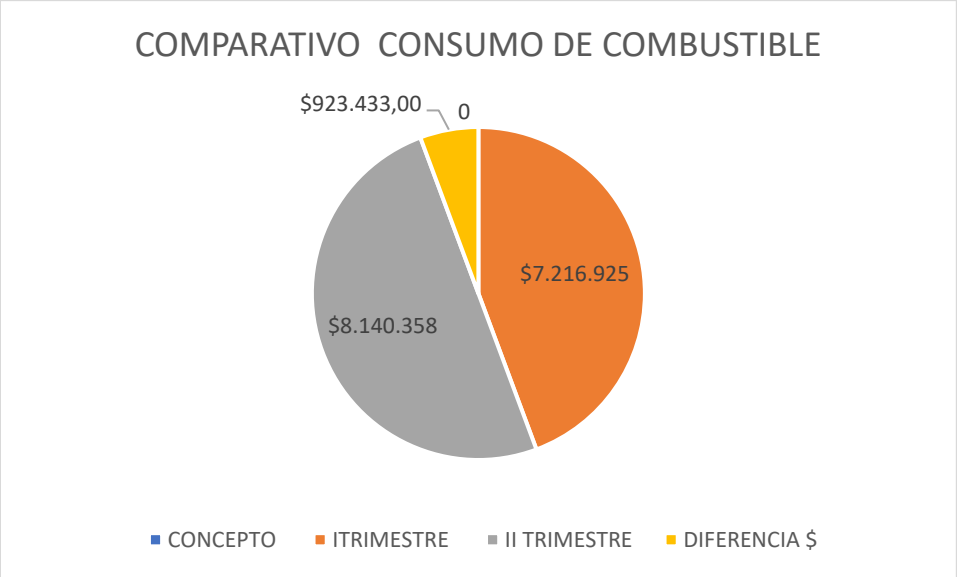
Fuente: Construcción propia

En el presente informe se evalúa el consumo tanto de ACPM como de Gasolina, tal como se presenta a continuación:

Tabla 4. Comparativo consumo combustibles y aceites

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA $	VARIACIÓN %
Combustibles y aceites	$ 7.216.925	$ 8.140.358	$ 923.433,00	12,80%

Gráfica 4. Comparativo gastos combustible I Trimestre y II Trimestre



Fuente: Propia

En el segundo trimestre del 2022 presentó un incremento importante en consumo de combustible en $923.433, equivalente al 12,80%, respecto al primer trimestre de la presente vigencia, esto debido al aumento de traslados de usuarios que requirieron de los servicios de salud por razones de distinta índole, hacia un mayor nivel de complejidad.

Tabla 5. Consumo de combustible II Trimestre 2022

VALOR PAGADO EN EL MES ABRIL	VALOR PAGADO EN EL MES MAYO	VALOR PAGADO EN EL MES JUNIO	Total PAGADO EN EL II TRIMESTRE
2.521.174	3.021.355	2.597.829	$ 8.140.358

El consumo de combustible para el parque automotor está directamente relacionado con el número de remisiones realizadas mensualmente, y las distancias recorridas por las ambulancias de acuerdo con el destino y red de atención de los usuarios atendidos en la ESE Hospital Santa Marta de Samacá.

Gráfica 5. Consumo de Combustible II trimestre 2022

6.4.1 Control combustible II trimestre 20222

La E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá tiene establecido un formato para el control de combustible en el cual se incluye: Año, mes, vehículo, placa del vehículo, conductor asignado, destino, hora salida, hora de entrada, kilometraje de salida, kilometraje entrada, kilómetros recorridos, fecha tanque, cantidad de galones, numero de recibo y valor del tanque. Registros que son revisados continuamente por parte de la Subgerencia y Control Interno, cotejando Número de recorridos, el kilometraje recorrido, consumo de combustible Se adjunta cuadro resumen, del control realizado en el mes de julio de 2022, en el cual se puede evidenciar la realización de 415 desplazamientos, 43 más que el anterior trimestre; correspondiente a 21127 kilómetros recorridos (572 kilómetros menos que el trimestre anterior) y un consumo total de combustible de 687 galones.

Tabla 6. Combustible consumido en el II trimestre 2022

ITEMS	TRASLADOS MES	KILOMETROS RECORRIDOS MES	GALONES CONSUMIDOS	PROMEDIO CONSUMO
Abril	131	7677	249	3,25
Mayo	136	5875	191	3,25
Junio	148	7575	246	3,25
Total	**415**	**21127**	**668**	**3,25**

Tabla 7. Comparativo Promedio combustible consumido en el primero y el segundo trimestre de 2022

ITEMS	TRASLADOS MES	KILOMETROS RECORRIDOS MES	GALONES CONSUMIDOS	PROMEDIO CONSUMO
I TRIMESTRE 2022	372	20555	668	3,25
II TRIMESTRE 2022	415	21127	687	3,25

Fuente: Construcción propia

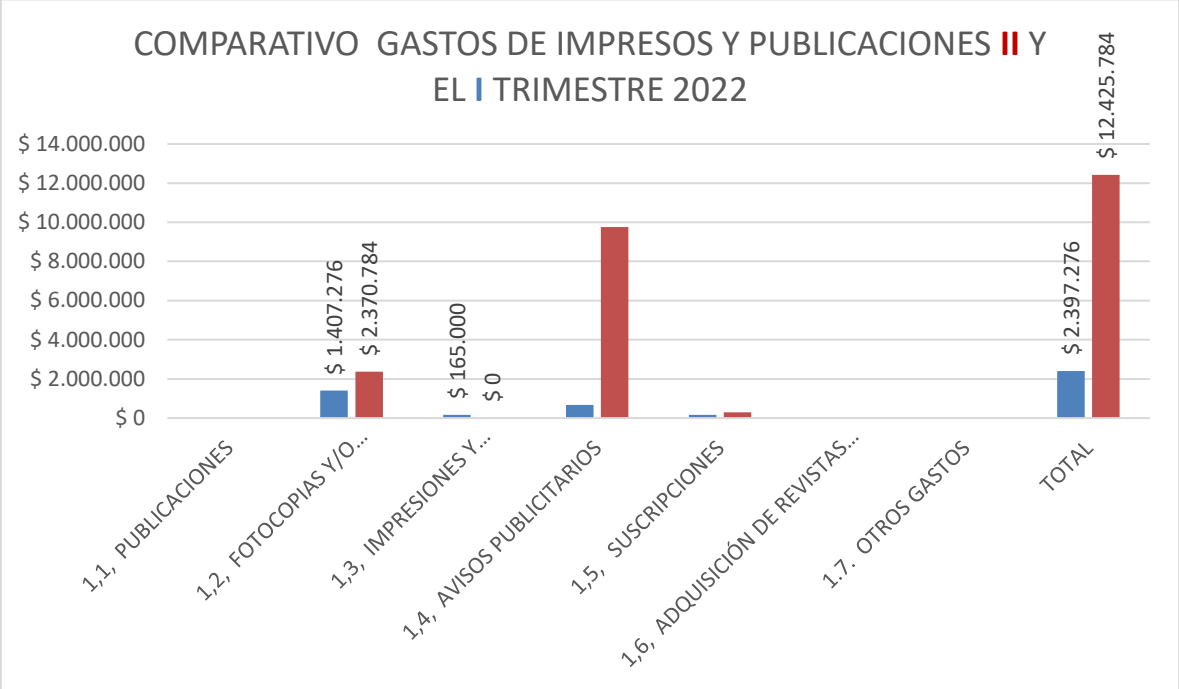
En el segundo trimestre del 2022 se aumentó el consumo de combustible en un 3,70%, respecto al primer trimestre de la vigencia, esto directamente proporcional al aumento en los traslados en estos meses, con una diferencia de 43 traslados entre el primer y segundo trimestre.

Adicionalmente, de acuerdo a verificación con el área de compras se establece que, se realizó pago de combustible del 16 al 30 abril $1.468.625, 16 al 31 de mayo $751.736, $102.400, $ 53.346, $82460, $ 125.863.

6.4 Impresos y publicaciones

CONCEPTO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE IV	DIFERENCIA	DIFERENCIA
1,1, PUBLICACIONES	$ 0	$ 0		
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	$ 1.407.276	$ 2.370.784	$ 963.508,00	68%
1,3, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	$ 165.000	$ 0	-$ 165.000,00	-100%
1,4, AVISOS PUBLICITARIOS	$ 665.000	$ 9.760.000	$ 9.095.000,00	1368%
1,5, SUSCRIPCIONES	$ 160.000	$ 295.000	$ 135.000,00	84%
1,6, ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	$ 0	$ 0		
1.7. OTROS GASTOS	$ 0	$ -		
TOTAL	$ 2.397.276	$ 12.425.784	$ 10.028.508,00	418%

Gráfica 7. Comparativo I y el II trimestre 2022 Impresos y publicaciones



Esta gráfica muestra un leve aumento en los costos de fotocopiado y/o duplicados con el anterior trimestre de $963.508,00 equivalente al 68%, estos costos corresponden al servicio contratado de fotocopiadora escáner e impresiones en las áreas de urgencias, facturación urgencia y consulta externa (cubículo azul) según contrato 013 Hermes Waldo Higuera; en impresiones y publicaciones para este trimestre no se realizan adquisiciones; Mientras que Avisos publicitarios presenta un importante incremento con $9.760.000 pesos con un 1368%, de acuerdo a auxiliar administrativo se debió a ejecución de contrato 032 de 2022 con el señor Berlot Canaria, formato citología y libretas 1/2 carta recetarios, en abril suministro de volantes, afiches y carnets; de igual forma, en este segundo trimestre se aumentan también los costos en suscripciones.

De manera general se presenta una diferencia de entre I y II trimestre 2022 de $10.028.508,00 correspondiente especialmente a los avisos publicitarios para el área asistencial.

6.5 Mantenimiento

Los recursos ejecutados para este II trimestre para mantenimiento tuvo enfoque en los vehículos de placas OCM 575, OEO 276 y OCM 647 según contrato 023 con talleres autorizados y el contrato

029 otto Rene Buitrago a los vehículos de placas OQF 164 y tecno mecánica de la ambulancia OEO 276 OXE 425, con un gasto total de $4.646.200 pesos, con una diferencia con el anterior trimestre de $506.401; de igual forma,

Del anterior trimestre se realizaron pagos equivalentes a $ 2.350.402, mientras que, para el primer trimestre de 2022, se reporta un pago por $5.152.601 peso M/C, compra de pólizas por 78.400. En este II trimestre se aumentan los costos en la adquisición de pólizas en razón a vencimientos de las mismas por un valor total de $ 36.321.112 pesos con una diferencia frente al anterior trimestre de $35.540.712 pesos.

6.5 Residuos Peligrosos

El gasto de Residuos peligrosos para el I trimestre fue de $2.263.200,00 frente a $2.360.000,00 para el primer trimestre de 2022, recursos que corresponden a pagos realizados al gestor externo EMIR. Con una mínima variación al igual que en la producción de dichos residuos.

6.6 conciliaciones judiciales

La Asesoría jurídica no reportó gastos por concepto de suscripción de conciliaciones judiciales durante el I trimestre de 2022.

7. FORTALEZAS, RECOMEDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 Fortalezas

Disponibilidad y accesibilidad a la información para la elaboración del presente informe.

Nivel de Compromiso y colaboración por los responsables de procesos: Área Financiera y Contabilidad, Talento Humano para la consecución y aclaración de temas de presente informe.

7.2 Recomendaciones

- Continuar promoviendo la cultura del autocontrol en el gasto público, por parte de cada una de las dependencias, áreas o servicios, tomando como base de referencia el análisis del presente informe.
-
- Continuar con la sensibilización del Talento Humano del Hospital, en la implementación de estrategias de ahorro de agua y la energía eléctrica al interior de

la entidad y la ejecución a los Planes de Austeridad en el Gasto por parte del grupo de Gestión Ambiental.

- Hacer mayor uso de medios electrónicos o TICs, con la finalidad de evitar los medios impresos, de hacerse, que sea a doble cara o papel tipo reciclaje y la promoción del uso de videoconferencias.

- Continuar con las campañas de la política de Cero Papel, y el uso racional del servicio de fotocopias, incentivando la impresión de lo estrictamente necesario.

- Tomar los correctivos a los que haya lugar, en caso de existir variaciones significativas entre los períodos comparativos, teniendo en cuanta los sucesos, circunstancias o factores que las causaron.

- Teniendo en cuenta que el reconocimiento económico por servicios temporales es significativo dentro de los gastos de funcionamiento del hospital, es necesario que la entidad evalúe proyecto de formalización del empleo, y así disminuir el riesgo jurídico al que se encuentra expuesta la institución por el uso de este tipo de contratación.

7.3 Conclusiones

Se puede concluir de los datos expuestos en este informe, que la ESE Hospital Santa Marta de Samacá continúa acatando el principio de austeridad; a pesar de presentar aumento en algunos rubros, es entendible en razón a la terminación de la ley de garantías, situación que permite la adquisición de elementos e insumos necesarios para la prestación de los servicios que adicionalmente aumentaron los usuarios atendidos. En tanto, se estará atento desde control interno a las variaciones en el siguiente periodo.

Cordialmente,

Miriam Rodríguez Sánchez
Asesora Control Interno
ESE Hospital Santa Marta de Samacá

Copia. Subgerencia Administrativa y Financiera